

## **Día 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos**

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, para conmemorar aquél de 1948, en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se trata de un documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Está disponible en más de 500 lenguas y es el documento que más se ha traducido en todo el mundo.

Inicialmente suscrita por 48 países, actualmente ha sido firmada por 195. España se adhirió en 1976. Muy inspirada en la francesa de la revolución, consta de 7 considerandos y 30 artículos, que detallan los derechos: a la vida, libertad y seguridad; no sometimiento a torturas ni esclavitud; derecho a la Justicia, libre circulación e intimidad; de asilo, nacionalidad, pensamiento y expresión de ideas; a un sueldo igual para un mismo trabajo que permita la digna subsistencia familiar; a la protección social a la Infancia y a una educación elemental obligatoria y gratuita, centrada en el desarrollo personal y en el respeto a los Derechos Humanos.

Su violación constante en todos los países que la han apoyado no debe hacernos minusvalorar lo que la Declaración ha supuesto. Parafraseando las palabras de aquel astronauta: "Un pequeño paso para el hombre, un gran salto para la humanidad". Desde aquel día de 1948 se han creado unos 60 instrumentos para su desarrollo, como la Declaración del Milenio, de los Derechos del niño, de los pueblos indígenas, etc.

Eleanor Roosevelt, principal impulsora de la Declaración en 1948, decía: "... ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y pequeños que no aparecen en ningún mapa. [...] Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano."

Uno de los Derechos declarados es el de la participación ciudadana en el autogobierno. Todos deberíamos ejercer este derecho para guiar a nuestros representantes a que garanticen e implanten efectivamente todos estos derechos en nuestro maltratado mundo.

Enrique Rodríguez-Salinas Pérez

Grupo de Cooperación, Inmigración y Adopción de AEPAP